

MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A.
*Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre de 2018 y 2017, e Informe de
los Auditores Independientes*

ÍNDICE

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros	
Estados de Posición Financiera	4
Estados de Ganancias o Pérdidas	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-31



Deloitte RD, SRL
R.N.C.: 130238448
Edificio Deloitte, 4to Piso
C. Rafael Augusto Sánchez No. 65,
Ensanche Piantini, Santo Domingo
República Dominicana

Tel: +1 (809) 563 5151
Fax: +1 (809) 563 8585
www.deloitte.com/do

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A. ("el Puesto" o "MPB"), los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de ganancia o pérdida y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra Información Incluida en el Documento que contienen los Estados Financieros Auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, estado de provisiones regulares y automáticas, el estado de la cartera de inversiones y el estado de cartera administrada y estado de cartera en custodia (Anexos I al III). Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.



El estado de provisiones regulares y automáticas, el estado de la cartera de inversiones y el estado de cartera administrada y estado de cartera en custodia ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto. Asimismo, se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada.

Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de MPB en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Puesto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de MPB considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del puesto para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de generación de los informes financieros de MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error distinto a fraude, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Puesto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Puesto no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación fiable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de realización de la auditoría planificada y sobre los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestras auditorías.

23 de agosto de 2019

MPB MULTIVALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Efectivo en caja y bancos	1b,2,3	RD\$26,146,986	RD\$ 3,287,438
Otras cuentas por cobrar- netas	3, 4	42,074,778	3,500,000
Cuentas por cobrar relacionadas	3, 7	3,786,106	190,887
Intereses por cobrar	1d, 3	32,327	
Impuestos por cobrar			4,081
Inversiones a valor razonable con cambio en el resultado	3, 6	982,468	
Inversiones en sociedades	3, 5	375	375
Gastos pagados por anticipados		700,650	675,225
Activos intangibles	1j, 9	8,226,256	8,656,423
Mobiliarios y equipos	1i, 8	579,961	537,419
Otros activos		<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>RD\$82,549,907</u>	<u>RD\$ 16,871,848</u>
PASIVOS			
Cuenta por pagar personas relacionadas	7, 10	RD\$ 354,000	RD\$ 3,390
Otras cuentas por pagar	10, 11	11,388,880	7,486,702
Acumulaciones y otras obligaciones	1, 12	4,438,519	235,413
Impuestos por pagar	13	<u>13,000,858</u>	<u>5,374</u>
Total de pasivos		29,182,257	7,730,879
PATRIMONIO			
Capital	14	30,000,000	30,000,000
Aportes para futura capitalización	14	3,270,000	3,270,000
Reserva legal	14	6,000,000	6,000,000
Resultados acumulados		(30,129,031)	(15,671,124)
Resultado del ejercicio		<u>44,226,681</u>	<u>(14,457,907)</u>
Total patrimonio		<u>53,367,650</u>	<u>9,140,969</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>RD\$82,549,907</u>	<u>RD\$ 16,871,848</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Erick Jerez Mejía
Gerente General



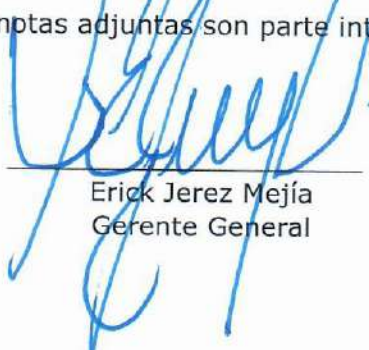

José Luis Mañón
Gerente de Contabilidad

MPB MULTIVALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

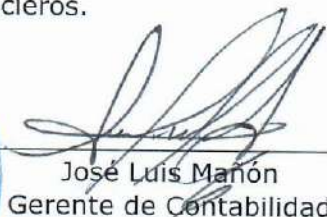
**ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2018	2017
RESULTADO POR INGRESOS POR SERVICIOS:			
Ingresos por asesoría financiera	1e	RD\$ 117,063,210	RD\$ 3,500,000
GASTOS POR COMISIÓN BANCARIA		(194,939)	(289,481)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	16	(57,544,496)	(17,702,346)
OTROS RESULTADOS:			
Diferencia de cambio	1f	(93,383)	(89,440)
Resultado de inversiones en sociedades		69	67
Otros ingresos (gastos)		<u>31,665</u>	<u>128,667</u>
Total otros resultados		<u>(61,649)</u>	<u>39,294</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		59,262,126	(14,452,533)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1h, 13	<u>(15,035,445)</u>	<u>(5,374)</u>
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO		<u>44,226,681</u>	<u>(14,457,907)</u>
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 44,226,681</u>	<u>RD\$ (14,457,907)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Erick Jerez Mejía
Gerente General



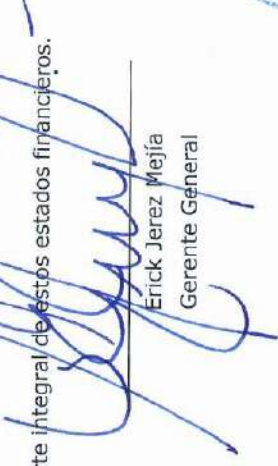

José Luis Manón
Gerente de Contabilidad

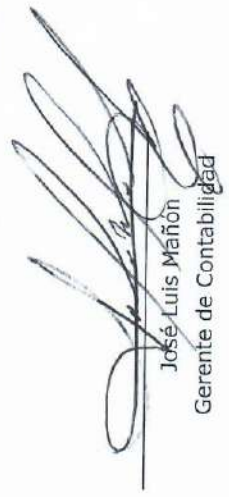
MPB MULTIVALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Social	Capital no Capitalizados	Reserva de Capital	Ganancias o Perdidas acumuladas Utilidad Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	RD\$ 10,220,000		RD\$2,500,000	RD\$ (320,000)	RD\$ (15,351,124)	RD\$ (2,951,124)
Aumento de capital	19,780,000					19,780,000
Aumento de reserva legal			3,500,000			3,500,000
Aportes para futuras capitalizaciones		RD\$3,270,000				3,270,000
Transferencia resultados acumulados				(15,351,124)	15,351,124	
Resultado del ejercicio				(14,457,907)	(14,457,907)	(14,457,907)
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	30,000,000	3,270,000	6,000,000	(15,671,124)	(14,457,907)	9,140,969
Transferencia resultados acumulados				(14,457,907)	14,457,907	
Resultado del ejercicio				44,226,681	44,226,681	44,226,681
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	RD\$ 30,000,000	RD\$3,270,000	RD\$6,000,000	RD\$ (30,129,031)	RD\$ 44,226,681	RD\$ 53,367,650

Las notas adjuntas parte integral de estos estados financieros.


Erick Jerez Mejía
Gerente General


José Luis Mañón
Gerente de Contabilidad



MPB MULTIVALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. **Naturaleza del Negocio** - MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A. (la Compañía) fue constituida el 7 de mayo de 2014 y tiene como objeto primordial dedicarse a la intermediación de valores por medio de los corredores de bolsa, prestar asesoría en materia de valores y operaciones del mercado de valores. Asimismo, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que contribuyan a dar mayor estabilidad a los precios de los valores y toda otra actividad propia de los intermediarios de valores autorizados. La Compañía, está en su tercer año de operaciones; no obstante, no ha iniciado las operaciones para la cual fue creada y en vez de esto se ha concentrado en las asesorías de tipo financieras.

MPB Multivalores Puesto de Bolsa está ubicada en la Torre Empresarial AIRD, avenida Sarasota No.120, Suite 202, Ensanche La Julia, Santo Domingo, República Dominicana.

La Compañía está afiliada a la Bolsa de Valores de la República Dominicana y fue inscrita como Puesto de Bolsa en el Registro de Mercado de Valores y Productos mediante la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 4 de diciembre de 2015 y autorizado a operar en fecha 29 de agosto de 2016 y se encuentra registrada ante la Superintendencia de Valores de la República Dominicana con el Código SIVPB-028.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales ejecutivos de la Compañía son los siguientes:

Nombre	Posición
Celso Marranzini Pérez	Presidente
Erick Jerez Mejía	Gerente General
Paola Nadime Guilliani De Rojas	Directora Finanzas y Riesgos
Jorge Marranzini	Gerente de Negocios
Ernesto Feliz	Gerente de Operaciones
Jose Luis Mañón	Gerente de Contabilidad
Maria Elisa Rancier	Oficial de Cumplimiento

Base de Presentación - Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés).

Principales Políticas Contables - Las políticas de contabilidad que se describen a continuación han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros que se acompañan.

- a) **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Las áreas significativas de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros incluyen compensación de empleados y personal

ejecutivo, deterioro de los activos de largo plazo, determinación de la depreciación de bienes de uso, impuesto sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

- b) **Efectivo en Caja o Bancos** - El efectivo en caja y depósitos en bancos presentados en el balance general, constituyen el efectivo.
- c) **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad.

El Puesto valúa los instrumentos financieros de la siguiente forma:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Puesto. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, dado que los mismos están bajo términos y condiciones equivalentes a las prevalecientes a la fecha del balance para transacciones con vencimientos y términos similares. En esta categoría están incluidos: las disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- d) **Intereses por Cobrar** - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Después de su reconocimiento inicial, los intereses por cobrar son registrados por el puesto al costo amortizado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados cuando los intereses por efecto de pérdida esperada (PCE). Sin embargo, a la fecha en que se informa, el puesto mantiene intereses por cobrar a corto plazo, en tal sentido no es necesario realizar una estimación por efecto de deterioro de partidas
- e) **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos que posee la Compañía en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son ingresos por honorarios producto de asesorías financieras.
- f) **Registro Contable y Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras mostradas en los estados financieros están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos, costos y gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la traducción de los activos y pasivos en moneda extranjera son registrados bajo ganancia (pérdida) cambiaria dentro de los otros ingresos (gastos) operativos en el estado de resultados. La tasa de cambio utilizada por el Puesto al 31 de diciembre de 2018, fue de RD\$50.20, por cada US\$1.00 de los Estados Unidos de América.

- g) **Deterioro de Activos Financieros** - Un activo financiero es considerado deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimados de ese activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

- h) **Impuesto Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y diferido, si corresponde.

El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósito de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados utilizando la tasa impositiva a la fecha de los balances generales. El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible futura sea compensada con las deducciones, generadas por el impuesto diferido. El impuesto diferido activo es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se recupere.

- i) **Mobiliario y Equipo** - Los bienes de uso están registrados al costo de adquisición. Para depreciar sus bienes de uso, El puesto utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil
Mobiliarios oficina	4 años
Equipos de cómputo	4 años

- j) **Activos Intangibles** - Los otros activos incluyen los softwares que se amortizan entre cinco a diez años. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual la Compañía recibe el bien o servicio correspondiente.
- k) **Provisiones** - La Compañía reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- a. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Revisadas** - Al 31 de diciembre de 2018, las siguientes normas habían sido publicadas o revisadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Modificaciones a las NIIF y la Nueva Interpretación que Están Vigentes de Manera Obligatoria para el Presente Año -

Norma o Interpretación

NIIF 2 – Modificaciones a la Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones

NIC 40 – Modificaciones Transferencias de Propiedades de Inversión

NIC 28 – Enmienda que aclaran que la opción para que una organización de capital de riesgo y otras entidades similares

NIIF 7- Instrumentos Financieros: Información a Revelar

NIIF 15- Ingresos procedente de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Las siguientes es un resumen de las normas antes mencionadas implementadas en el 2018:

- **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos Basados en Acciones -**

Las enmiendas aclaran lo siguiente:

- Al estimar el valor razonable de un pago basado en acciones liquidado en efectivo, la contabilidad de los efectos de las condiciones de consolidación de la concesión y de la no consolidación de la concesión debe seguir el mismo enfoque que para pagos basados en acciones liquidados en patrimonio.
- Cuando la ley o regulación tributaria requieren que una entidad retenga un número especificado de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de la obligación fiscal del empleado para cumplir con el pasivo fiscal del empleado que luego es remitido a la autoridad fiscal, es decir, el arreglo de pago basado en acciones tiene una 'característica de liquidación net,' tal arreglo debe ser clasificado en su totalidad como liquidado en patrimonio, siempre y cuando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como liquidado en patrimonio si no hubiera incluido la característica de liquidación neta.
- Una modificación de un pago basado en acciones que cambia la transacción de liquidado en efectivo a liquidado en patrimonio debe ser contabilizado de la siguiente manera:
 - Se des-reconoce el pasivo original;
 - El pago basado en acciones liquidado en patrimonio es reconocido al valor razonable a la fecha de la modificación del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida en que servicios hayan sido prestados hasta la fecha de la modificación;y

- Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el monto reconocido en patrimonio debe ser reconocida en utilidad o pérdida inmediatamente.
- ***Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de Propiedades de Inversión -***

Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión requiere de una evaluación respecto a si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, con la definición de una propiedad de inversión, respaldado por evidencia observable de que ha ocurrido un cambio en el uso. Las enmiendas además aclaran que situaciones distintas a las enumeradas en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en el uso, y que un cambio en el uso es posible para propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no está limitado a propiedades completadas).

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 -***

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 28.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para que una organización de capital de riesgo y otras entidades similares midan las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados está disponible por separado para cada asociada o negocio conjunto, y que la elección se debe hacer en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no sea una entidad de inversión (EI) retenga la medición al valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sí son EIs al aplicar el método de participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que ésta elección está disponible para cada EI asociada o EI negocio conjunto. Las enmiendas son aplicables retrospectivamente con aplicación anticipada permitida.

- ***NIIF 7 Instrumentos Financieros - Información a Revelar -***

La fecha efectiva y de transición de la presente norma será Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2007.

Las enmiendas resultantes de Mejoramientos Anuales a los IFRS, de septiembre 2014, proporcionan orientación adicional para aclarar si un contrato de servicio es participación continuada en un activo transferido para propósitos de revelación y la aplicabilidad de las enmiendas de compensación, realizadas al IFRS 7, a los estados financieros intermedios condensados. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2016 con aplicación temprana permitida.

Su objetivo principal es Prescribir revelaciones que les permitan a los usuarios del estado financiero evaluar la importancia que los instrumentos financieros tienen para la entidad, la naturaleza y extensión de sus riesgos, y cómo la entidad administra esos riesgos.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplaza el lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha de su entrada en vigencia. Esta norma es aplicable para los años que inician el o a partir del 1 de enero de 2018.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

Ninguna de estas enmiendas ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

• **Modificaciones a las NIIF y la Nueva Interpretación que están Vigentes de Manera Obligatoria para el Presente Año -**

Ninguna de estas enmiendas ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

- **NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Adoptadas a la Fecha -**

Norma o Interpretación	Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:
<i>CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación</i>	1º de enero de 2019
<i>NIC 10 y NIC 28 Modificaciones situaciones en que existe una venta de activos entre un inversionista y su asociada.</i>	1º de enero de 2019
<i>CINIIF 23 - Incertidumbres en Impuestos Sobre la Renta</i>	1º de enero de 2019
<i>NIIF 9 – Enmiendas a la Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa</i>	1º de enero de 2019
<i>NIC 28 enmienda de la Participaciones a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	1º de enero de 2019
<i>NIC 12 - Impuestos sobre la Renta</i>	1º de enero de 2019
<i>NIC 23 - Costos por Préstamos</i>	1º de enero de 2019
<i>NIIF 3 - Enmienda de las Combinaciones de Negocios</i>	1º de enero de 2019
<i>NIIF 11- Enmienda de los Acuerdos Conjuntos</i>	1º de enero de 2019
<i>NIC 19 – Enmienda de los Beneficios para Empleados.</i>	1º de enero de 2019
<i>NIIF 16 - Arrendamientos (II)</i>	1º de enero de 2019
<i>NIIF 17 - Contrato de Seguros</i>	1º de enero de 2021

Las siguientes es un resumen de las normas antes mencionadas a ser implementadas en el 2019:

- 1) La CINIIF 22 aborda cómo determinar la “fecha de la transacción” para el propósito de determinar la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando se ha pagado o cobrado por anticipado una contraprestación por ese rubro en una moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (ej. un depósito no reembolsable o ingreso diferido).

La interpretación específica que la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la Interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

- 2) Las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 abarcan situaciones en que existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas indican que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto contabilizado utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad o pérdida de la matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Asimismo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remediación de inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto contabilizado utilizando el método de participación) al valor razonable son reconocidos en la utilidad o pérdida de la antigua matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.
- 3) CINIIF 23 Incertidumbres en impuestos sobre la renta: La interpretación debe ser aplicada a la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, cuando exista incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta bajo la NIC 12.

Una entidad está obligada a utilizar su criterio para determinar si cada tratamiento fiscal debe ser considerado independientemente o si algunos tratamientos fiscales deben ser considerados en conjunto. Se debe basar la decisión sobre cuál enfoque proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre. También debe asumir que una autoridad fiscal con el derecho de fiscalizar cualquier monto reportado a la misma, examinará esos montos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizarlo.

Una entidad tiene que considerar si es probable que la autoridad relevante aceptará cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que utilizó o planea utilizar en su declaración de impuesto sobre la renta. Si la entidad concluye que es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados o tasas fiscales, de forma consistente con el tratamiento fiscal incluido en sus declaraciones de impuesto sobre la renta.

Si la entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Se debe basar la decisión sobre cuál método proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre.

Una entidad tiene que reevaluar sus criterios y estimados si los hechos y circunstancias cambian.

La CINIIF 23 - La aplicación anticipada es permitida. Los requerimientos se aplican al reconocer el efecto acumulativo de aplicarlos inicialmente en las ganancias retenidas (o resultados acumulados), o en otros componentes apropiados del patrimonio, al inicio del período de información en el que una entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. La aplicación retrospectiva completa es permitida, si una entidad puede hacerlo sin el uso del razonamiento en retrospectiva.

[La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros [consolidados], ya que la Compañía no ha identificado tratamientos fiscales importantes que podrían dar origen a incertidumbres significativas relacionadas con el impuesto sobre la renta.]

- 4) Las enmiendas a la NIIF 9 aclaran que para el propósito de evaluar si una característica de pago anticipado cumple con la condición de solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir compensación razonable por el pago anticipado independientemente de la razón por el pago anticipado. En otras palabras, las características de pago anticipado con compensación negativa no incumplen automáticamente la condición de SPPI.

Existen disposiciones de transición específicas dependiendo de cuándo las enmiendas sean aplicadas por primera vez, en relación a la aplicación inicial de la NIIF 9.

- 5) Enmiendas a la NIC 28 – Participaciones a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos: La enmienda aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplica a las participaciones a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada (participación a largo plazo).

Además, al aplicar la NIIF 9 a la participación a largo plazo, una entidad no considera los ajustes a su valor en libros requerido por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al valor en libros de los intereses de largo plazo que surgen de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a la NIC 28).

La aplicación anticipada es permitida. Aplican disposiciones de transición específicas dependiendo de si la aplicación por primera vez de las enmiendas coincide con la de la NIIF 9.

- 6) **NIC 12 Enmienda de Impuestos sobre la Renta:** Las enmiendas aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto sobre la renta de dividendos en utilidad o pérdida, otro resultado integral o el patrimonio conforme a dónde la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron las utilidades distribuibles. Este es el caso independientemente de que si diferentes tasas de impuestos apliquen a utilidades distribuidas y no distribuidas.
- 7) **NIC 23 Costos por Préstamos:** Las enmiendas aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente de pago después de que el activo relacionado esté listo para su uso esperado o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad presta generalmente al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.
- 8) **NIIF 3 Combinaciones de Negocios:** Las enmiendas a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requerimientos para una combinación de negocios realizada en fases, incluyendo la remediación de su participación previamente sostenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. El PHI que será remedido incluye cualquier activo no reconocido, pasivos y plusvalía relacionado a la operación conjunta.
- 9) **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos:** Las enmiendas a la NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero no tiene control conjunto de, una operación conjunta que constituye un negocio y obtiene control conjunto de tal operación conjunta, la entidad no remide su PHI en la operación conjunta.
- 10) **Enmiendas a la NIC 19 Beneficios para Empleados, Enmienda, Reducción o Liquidación de un Plan:** Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) es calculado al medir el pasivo (activo) por beneficio definido utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la enmienda (o reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido esté en una posición de superávit). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la enmienda (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y es reconocido de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos que se relacionan con la medición del costo de servicio actual y el interés neto en el pasivo (activo) por beneficio definido también han sido enmendados. Una entidad ahora estará obligada a utilizar los supuestos actualizados provenientes de esta remediación para determinar el costo de servicio actual y el interés neto para lo restante del periodo sobre el cual se informa después del cambio del plan. En el caso del interés neto, las enmiendas dejan claro que para el periodo posterior a la enmienda del plan, el interés neto es calculado al multiplicar el pasivo (activo) por beneficio definido neto tal y como es remedido conforme a la NIC19.99 con la tasa de

descuento utilizada en la remediación (también teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto).

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente. Ellas aplican únicamente a enmiendas, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del periodo anual en la cual que las enmiendas a la NIC 19 son aplicadas por primera vez.

- 11) La NIIF 16- Arrendamiento, provee un modelo comprensivo para identificar los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para el arrendatario como para el arrendador. La norma reemplazará las siguientes normas e interpretaciones una vez que entre en vigencia:
- NIA 17 Arrendamientos;
 - CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento;
 - SIC 15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y;
 - SIC 27 Evaluación de Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 aplica el modelo del control para la identificación de arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado controlado por el cliente. La existencia de control se considera si el cliente tiene lo siguiente: a) derecho de obtener substancialmente todos los beneficios económicos sobre el uso de un activo identificado y b) el derecho a dirigir el uso del activo.

La norma provee una guía detallada para determinar si esas condiciones existen, incluyendo situaciones donde el proveedor tiene importantes derechos de sustitución y donde las decisiones relevantes sobre cómo y para qué propósito el activo es utilizado está predeterminado.

- *Contabilidad del Arrendatario* - La NIIF 16, incluye cambios significativos en la contabilización del arrendatario. Elimina la distinción entre arrendamientos financieros y operativos existentes bajo la NIIF 7 y requiere al arrendatario reconocer un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al inicio de todos los arrendamientos excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos para activos de bajo valor. El derecho a uso de un activo es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a algunas excepciones) menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustadas por alguna remediación del pasivo por arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento pendientes de pago a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses o pagos del arrendamiento, así como por los impactos de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

Si un arrendatario decide no aplicar los requerimientos generales establecidos en la NIIF 16 (por ejemplo, uno que no incluye una opción de compra o que tenga un plazo a la fecha de inicio de doce meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, el arrendatario podría reconocer los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto ya sea en línea recta sobre el plazo del arrendamiento o alguna otra base sistemática, similar a la actual contabilización de los arrendamientos operativos.

- *Contabilización del Arrendador* - Contrario a la contabilización del arrendatario, la NIIF 16 se mantiene sin cambios mayores con relación a la NIC 17 ya que la NIIF 16 continúa requiriendo al arrendador clasificar un arrendamiento ya sea como arrendamientos operativo o financiero. Adicionalmente la NIIF 16 también provee guía para la contabilización de las ventas y de transacciones de *leaseback*. Revelaciones importantes son requeridas por la nueva norma.

Debido a lo usual de las transacciones de arrendamientos en la economía, muchas compañías en diferentes industrias serán afectadas por la NIIF 16. En algunos casos, los cambios podrían ser importantes y podrían requerir cambios en los sistemas existentes de tecnología de información y de control interno. La Compañía debe considerar la naturaleza y extensión de dichos cambios.

La Administración del Fondo se encuentra en proceso de evaluar el efecto de esta norma al momento de su entrada en vigencia, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos hasta que se realice una revisión detallada.

- 12) La NIIF 17 de Contratos de seguros. El nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros y reemplaza al NIIF 4 - Contratos de seguro.

El estándar esboza un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discreta, descrito como el enfoque de honorarios variables. El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura restante usando el enfoque de asignación de la prima.

El Modelo General usará supuestos corrientes para estimar la cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y de manera explícita medirá el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones de los tomadores de las pólizas y las garantías.

La utilidad proviene de la venta de pólizas de seguros, es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2021, con aplicación temprana permitida; es aplicado retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual es aplicado el enfoque retrospectivo modificado o en el enfoque del valor razonable.

La Administración del Fondo se encuentra en proceso de evaluar el efecto de estas normas al momento de su entrada en vigencia, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos hasta que se realice una revisión detallada.

2. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en caja	RD\$ 4,715	RD\$ 12,371
Total Efectivo en caja	4,715	12,371
Efectivo en bancos:		
En dólares estadounidenses	5,028	
En pesos dominicanos	26,137,243	3,275,067
Total efectivo en bancos	26,142,271	3,275,067
Total	RD\$ 26,146,986	RD\$ 3,287,438

3. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente detalle muestra la composición de los activos financieros a la fecha de reporte:

Al 31 de Diciembre de 2018			
	Costo Amortizado o Valor de Mercado		Total
Efectivo en caja y bancos	RD\$	26,146,986	RD\$ 26,146,986
Cuentas por cobrar relacionadas		3,786,106	3,786,106
Otras cuentas por cobrar (a)		42,074,778	42,074,778
Intereses por cobrar		32,327	32,327
Inversiones en sociedades		375	375
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 6)		982,468	982,468
	RD\$	73,023,040	RD\$ 73,023,040

Al 31 de Diciembre de 2017			
	Costo Amortizado o Valor de Mercado		Total
Efectivo en caja y bancos	RD\$	3,287,438	RD\$ 3,287,438
Cuentas por cobrar relacionadas		190,887	190,887
Otras cuentas por cobrar (a)		3,500,000	3,500,000
Inversiones en sociedades		4,438,518	4,438,518
Inversiones en instrumentos financieros		354,000	354,000
	<u>RD\$</u>	<u>11,770,843</u>	<u>RD\$ 11,770,843</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar poseen vencimientos a corto plazo, entre 0 a 60 días.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre 2018 y 2017 las cuentas por cobrar se presentan como sigue:

	2018	2017
Clientes	RD\$ 43,942,320	RD\$ 3,690,887
Estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>(2,000,000)</u>	
Sub- total	41,942,320	<u>3,690,887</u>
Funcionarios y empleados	60,000	
Anticipos a proveedores	<u>72,458</u>	
	<u>RD\$ 42,074,778</u>	<u>RD\$ 3,690,887</u>

Un detalle de las cuentas por cobrar por vencimiento es como sigue:

	2018	2017
0- 30 días (a)	RD\$ 16,237,942	RD\$ 3,690,887
31- 60 días (a)	24,698,854	
61- 90 días		
91- 120 días		
121- 180 días		
181- 360 días (b)	<u>3,005,524</u>	
Total	<u>RD\$ 43,942,320</u>	<u>RD\$ 3,690,887</u>

- (a) Las cuentas por cobrar que se encuentran de 0- 60 días corresponden a las facturas pendiente de cobro que tenía el puesto con su principal cliente al 31 de diciembre 2018 y 2017, las mismas correspondientes a servicios de asesorías. Adicional, observamos cobros posteriores realizados por el total de las facturas incluidas en este rubro.
- (b) Las cuentas por cobrar que se encuentran de 181 a 360 días, corresponden a dos facturas pendiente de cobro que tenía el puesto por servicios de asesorías financiera al 31 de diciembre 2018. Para finales del periodo 2018 la entidad había realizado una provisión del 100% de una de estas facturas.

5. PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

El portafolio de inversiones permanentes se detalla cómo sigue al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tipo de Emisor	Institución	Cantidad de Acciones	Valor Nominal de c/u de las Acciones RD\$	Equivalente Porcentual de Capital Social	Costo en RD\$
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de la República Dominicana	2	100	0.01%	375

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

El detalle de los activos financieros para negociar, es como sigue:

La siguiente tabla resume los niveles en los que se encontraban medidas las inversiones del fondo al 31 de diciembre de 2018.

Entidades	Level 1	Level 2	Level 3	Total
Títulos y valores de deuda (a)				
Bonos Corporativos	RD\$ _____	RD\$ 982,468	RD\$ _____	RD\$ 982,468
Total	RD\$ _____	RD\$ 982,468	RD\$ _____	RD\$ 982,468

- (a) Banco Central de la República Dominicana - Corresponde a un bono de Inversión emitido por esta entidad en pesos dominicanos. Éste genera intereses a una tasa anual de 10.5%. El saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$32,327, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar sobre activos financieros disponibles para la venta en los estados de situación financiera que se acompañan.

7. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

El Puesto efectúa transacciones con empresas relacionadas, estas transacciones consisten en préstamos realizados entre una y otra por distintos conceptos. Los saldos de las transacciones con relacionadas, se presentan como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2018		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Caribbean Infraestructure Investment Corp. (a)	RD\$	3,786,106	
HERAN, SRL (b)			RD\$ 354,000
		<u>RD\$ 3,786,106</u>	<u>RD\$ 354,000</u>

Al 31 de Diciembre de 2017

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Pagar

Caribbean Infrastructure Investment Corp. (a) Accionista	RD\$ 190,887		
	<u>RD\$ 190,887</u>	RD\$ 3,390	
		<u>RD\$ 3,390</u>	

Un detalle de las cuentas por cobrar por vencimiento es como sigue:

	2018		2017
0- 30 días	RD\$ 800,000	RD\$	190,887
31- 60 días	1,228,352		
61- 90 días	893,918		
91- 120 días			
121- 180 días	67,500		
181- 360 días	796,336		
Total	<u>RD\$ 3,786,106</u>	RD\$	<u>190,887</u>

- (a) Las cuentas por cobrar que mantiene el Puesto con su relacionada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se debe principalmente a pagos de facturas realizados por MPB a nombre Caribbean Infrastructure Investment Corp. La entidad considera que los valores que superan los 120 días serán cobrados en el corto plazo, dado que se mantienen con entidades relacionadas.
- (b) Las cuentas por pagar que presenta la entidad con HERAN, SRL al 31 de diciembre de 2018 se debe al alquiler de las instalaciones correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2018. Adicionalmente, observamos que estas cuentas por pagar fueron saldadas a un periodo menor de 60 días.

8. MOBILIARIOS Y EQUIPOS

El siguiente es el movimiento de los mobiliarios y equipos que mantiene el Puesto durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Mobiliario y Equipos de Oficina	Equipos de Cómputos	Otros Equipos de Oficina	Total 2018
Costos:				
Balances al inicio del año	RD\$ 244,674	RD\$ 275,560	RD\$ 267,700	RD\$ 787,934
Adiciones	134,361	54,741	58,741	247,843
Retiros				
Balance al final del año	<u>379,035</u>	<u>330,301</u>	<u>326,441</u>	<u>1,035,777</u>
Depreciación:				
Depreciación acumulada al inicio del año	(109,269)	(119,716)	(21,530)	(250,515)
Adiciones	(66,767)	(73,974)	(64,560)	(205,301)
Retiros				
Balance al final del año	<u>(176,036)</u>	<u>(193,690)</u>	<u>(86,090)</u>	<u>(455,816)</u>
Total	<u>RD\$ 202,999</u>	<u>RD\$ 136,611</u>	<u>RD\$ 240,351</u>	<u>RD\$ 579,961</u>

	Mobiliario y Equipos de Oficina		Equipos de Cómputos		Otros Equipos de Oficina		Total 2017	
Costos:								
Balances al inicio del año	RD\$	244,674	RD\$	275,560	RD\$	36,748	RD\$	556,982
Adiciones						230,952		230,952
Retiros								
Balance al final del año		244,674		275,560		267,700		787,934
Depreciación:								
Depreciación acumulada al inicio del año		(48,100)		(50,826)		(7,531)		(106,457)
Adiciones		(61,169)		(68,890)		(13,999)		(144,058)
Retiros								
Balance al final del año		(109,269)		(119,716)		(21,530)		(250,515)
Total	RD\$	135,405	RD\$	155,844	RD\$	246,170	RD\$	537,419

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Costo licencias y softwares:				
Balance al inicio	RD\$	3,656,423	RD\$	4,143,505
Amortización del periodo		(430,167)		(487,082)
Sub- total neto		3,226,256		3,656,423
Licencias (a)		5,000,000		5,000,000
Total	RD\$	8,226,256	RD\$	8,656,423

- (a) Corresponde al derecho de asiento (registro) en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). No existe deterioro en este período correspondiente a este rubro, ni se han reconocido en períodos anteriores.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente detalle muestra la composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de Diciembre de 2018		Total	
	Costo Amortizado			
Cuentas por pagar relacionadas	RD\$	354,000	RD\$	354,000
Otras cuentas por pagar		11,388,880		11,388,880
	RD\$	11,742,880	RD\$	11,742,880

Al 31 de Diciembre de 2017		
	Costo Amortizado	Total
Cuentas por pagar relacionadas	RD\$ 3,390	RD\$ 3,390
Otras cuentas por pagar	<u>7,486,702</u>	<u>7,486,702</u>
	<u>RD\$ 7,490,092</u>	<u>RD\$ 7,490,092</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las otras cuentas por pagar, es como sigue:

	2018	2017
Licencia por pagar		RD\$ 3,055,000
Cuentas por pagar SIMV	RD\$ 2,247,015	2,360,500
Cuentas por pagar proveedores	62,423	298,213
Honorarios por pagar	7,225,975	1,511,790
Cuentas por pagar varias	<u>1,853,467</u>	<u>261,199</u>
	<u>RD\$ 11,388,880</u>	<u>RD\$ 7,486,702</u>

12. ACUMULACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES

Un detalle de las acumulaciones y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Retención de impuestos a empleados	RD\$ 299,143	RD\$ 158,307
Provisiones impuestos patronales	125,600	69,062
Retenciones a terceros	36,137	8,044
Provisión de bonificaciones	3,750,000	
Provisión de vacaciones	<u>227,639</u>	
	<u>RD\$ 4,438,519</u>	<u>RD\$ 235,413</u>

13. IMPUESTOS

Revisión de las Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta de los últimos períodos fiscales están abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado el Puesto al liquidar sus impuestos. La administración del Puesto considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Impuesto Sobre la Renta - El Código Tributario de la República Dominicana, en su artículo 403 (modificado por la Ley No. 557-05), establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el que resulte mayor del 27% de la renta neta imponible o el 1% de los activos sujetos a impuestos. Para el período terminado al 31 de diciembre 2018, el Puesto liquidará sus impuestos sobre la base del 27% de la renta neta imponible. En cambio, para el periodo 2017, el Puesto liquidó sus impuestos sobre la base del 1% de los activos netos sujetos a impuestos. A los efectos del cómputo ordinario del impuesto sobre la renta para los períodos 2018 y 2017, la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros con la renta neta imponible, es como sigue:

	2018	2017
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 59,262,126	RD\$ (14,452,533)
Ajustes fiscales:		
Diferencia en depreciación	99,581	45,505
Otros ajustes	769	
Impuestos no deducibles	91,751	39,103
Otros ajustes	<u>2,000,000</u>	
Total de ajustes fiscales	2,192,101	<u>84,608</u>
Perdidas años anteriores compensables	<u>(5,767,392)</u>	
Renta neta imponible antes de la pérdida y la Ley no. 392-07	<u>RD\$ 55,686,835</u>	<u>RD\$ (14,367,925)</u>

A continuación, un resumen del impuesto sobre la renta corriente al 31 de diciembre de 2018:

	2018
Base imponible	RD\$ 55,686,835
Tasa impositiva	<u>27%</u>
Impuesto liquidado	15,035,445
Impuestos pagados por anticipado	(30,237)
Impuesto pagado inversión ley de cine (a)	(2,000,000)
Otros gastos deducibles	<u>(4,350)</u>
Impuesto por pagar	<u>RD\$ 13,000,858</u>

En el 2017 a la compañía le correspondió pagar el impuesto a los activos de acuerdo al siguiente cálculo:

	2017
Base imponible	RD\$ 537,419
Tasa impositiva	<u>1%</u>
Impuesto liquidado	5,374
Impuestos pagados por anticipado	
Impuesto pagado inversión ley de cine (a)	
Otros gastos deducibles	
Impuesto por pagar	<u>RD\$ 5,374</u>

- (a) Corresponde a derecho de deducción del ISR en base a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley no. 108-10, generado a causa de una inversión realizada por MPB Multivalores en la producción de la obra cinematográfica denominada "Flow" a cargo de EACH FILM, S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2018, si bien el Puesto obtuvo ganancias fiscales fue su primer año de ganancia fiscal, y dadas las condiciones no puede concluir sobre la posibilidad de recuperar el mismo, con lo cual no ha registrado dicho activo. Las pérdidas, que podrán ser compensadas con beneficios fiscales futuros, si existieran de acuerdo a su vencimiento son las siguientes:

Año	
2019	RD\$ 5,767,392
2020	5,767,392
2021	5,748,719
2022	5,748,719
2023	<u>3,065,739</u>
Total	RD\$ 26,097,961

El impuesto diferido no reconocido por la entidad al 31 de diciembre de 2018, es por un monto aproximado a RD\$9,245,000.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Suscrito y Pagado y Reserva Legal Requerida - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado del Puesto es de RD\$30,000,000 y aportes para futura capitalización de RD\$3,270,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio se integra como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2018					
	Acciones Aportadas en Circulación	Capital Social	Reservas de Capital	Aportes no Capitalizados	Participación
Accionistas					
Celso Marranzini Perez	24,000	24,000,000	4,800,000	2,616,000	80%
Erick Eduardo Jérez	<u>6,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>654,000</u>	<u>20%</u>
Total	<u>30,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>3,270,000</u>	<u>100%</u>

Al 31 de Diciembre de 2017					
	Acciones Aportadas en Circulación	Capital Social	Reservas de Capital	Aportes no Capitalizados	Participación
Accionistas					
Celso Marranzini Perez	24,000	24,000,000	4,800,000	2,616,000	80%
Erick Eduardo Jerez	<u>6,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>654,000</u>	<u>20%</u>
Total	<u>30,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>3,270,000</u>	<u>100%</u>

Capital Mínimo Exigido y Reserva Patrimonial - El Artículo 156 de la Ley No.249-17 que regula el mercado de valores de la República Dominicana establece que el capital mínimo requerido para los puestos de bolsa es de RD\$50,000,000, indexado anualmente conforme al Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central de la República Dominicana, y un patrimonio y garantías de riesgo requerido para efectuar las actividades descritas en el plan de negocios, al tipo de operaciones y actividades que realice de acuerdo a los rangos patrimoniales establecidos reglamentariamente. Asimismo, requiere que cada titular de acciones pagará adicionalmente en numerario y al momento de su suscripción, un veinte por ciento (20%) del valor de cada acción para integrar el Fondo de Reserva Legal. Dicha reserva no puede ser distribuida entre los accionistas del Puesto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía posee una Garantía Patrimonial con el Banco Lafise por un valor de RD\$40,000,000 a favor de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana por un plazo de 12 meses, con la finalidad de afianzar el intermediario de valores y complementar el patrimonio de riesgo y posicionarse dentro del rango patrimonial requerido por el ente regulador. Para garantía y pago de las sumas adeudadas fueron considerados como los garantes reales inmuebles propiedad de dos vinculadas de la entidad.

Índices De Capital De Riesgo

La Compañía debe mantener niveles mínimos de capitalización determinados con base en las proporciones de activos, pasivos, y ciertas operaciones contingentes con riesgo fuera de balance con respecto al patrimonio de la Compañía (Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo). Los elementos para la determinación de los índices de capitalización están sujetos a clasificaciones, ponderaciones de acuerdo a niveles de riesgo y otros factores establecidos en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores emitido por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y en la Resolución R-CNV-2005-10-IV modificada por la resolución R-CNV-2017-27-IV "Norma para los Intermediarios de Valores que establece las disposiciones para su funcionamiento". De acuerdo con los índices mantenidos, la Compañía queda clasificada y autorizada para realizar determinadas operaciones bursátiles y financieras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía califica dentro de la tipología de Actividades Limitada de Intermediación, Corretaje en Sentido Estricto y por Cuenta Propia (Rango I).

Los índices mantenidos y requeridos, calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía, se indican a continuación:

	2018		2017	
	Índice Mantenido	Índice Requerido	Índice Mantenido	Índice Requerida
Índice de patrimonio y garantías de riesgo	1.68	0.5	(4.4)	0.5
Índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (nivel 1)	1.68	0.5	(4.4)	0.5

15. COMPROMISOS

Durante el 2018 y 2017, el Puesto mantenía varios contratos de mantenimiento, afiliación y alquileres, los cuales se resumen de manera proyectada en los siguientes datos:

	Concepto	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Superintendencia de Valores de la República Dominicana	Cuota de Afiliación	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Bolsa de Valores de República Dominicana	Afiliación	1,140,000	1,140,000	1,140,000
CEVALDOM	Afiliación	60,000	60,000	60,000
Alquileres y mantenimientos de oficinas	Alquiler	237,072	237,072	237,072
Servicio Informática y Recursos Humanos	Recursos Humanos	480,000	480,000	480,000

16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del rubro de gastos generales y administrativos se compone como sigue:

	2018	2017
Sueldos al personal	RD\$ 9,432,680	
Beneficio al personal	6,175,292	RD\$ 6,255,119
Aportes al plan de pensiones	1,183,200	613,481
Cargas sociales	95,489	759,304
Comisiones	1,522,467	62,924
Asesoría servicios financieros (c)	16,063,862	
Servicios de auditoría e iguala	1,770,899	1,258,795
Cuotas y comisiones pagadas	8,638,014	6,203,000
Mantenimiento software	1,402,915	500,353
Depreciación y amortización	870,468	631,139
Legales	2,704,495	128,100
Promoción y publicidad	140,152	
Mantenimiento y reparaciones	399,554	192,126
Recargos de impuestos	87,087	34,598
Electricidad agua y teléfonos	234,444	278,620
Alquiler de local	826,000	
Provisión de cuentas incobrables	2,000,000	
Otros gastos	<u>3,997,478</u>	<u>784,787</u>
Total gastos de administración y comercialización	<u>RD\$ 57,544,496</u>	<u>RD\$ 17,702,346</u>

- (a) Corresponde a los servicios de asesorías sobre la gestión financiera de la empresa y el diseño, implantación y mantenimiento de productos y servicios innovadores, contratado con CCI Puesto de Bolsa, SRL durante el periodo 2018.

17. OTRAS REVELACIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía posee una Garantía Patrimonial con el Banco LAFISE por un valor de RD\$40,000,000 a favor de la Superintendencia de Mercado Valores de la República Dominicana por un plazo de 12 meses, con la finalidad de afianzar el intermediario de valores y complementar el patrimonio de riesgo y posicionarse dentro del rango patrimonial requerido por el ente regulador. Para garantía y pago de las sumas adeudadas fueron considerados como garantías reales los inmuebles de propiedad de dos vinculadas de la entidad.

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Puesto se expone a riesgos financieros, que están asociados con riesgo de tasa de interés, liquidez excepto tipo cambiario, en vista que no posee transacciones importantes en monedas extranjeras, Estos lo detallamos a continuación:

Riesgo de Interés - Riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Cualquier exceso de efectivo se invierten en título a corto plazo. Adicionalmente, monitorea diariamente el comportamiento de la tasa de interés y realiza sus inversiones, que a su vez genera flujos continuos, como son los títulos en valores del Banco Central de la República Dominicana.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Puesto encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

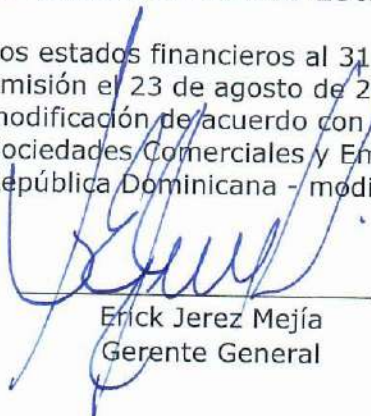
	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Cuentas por pagar y acumulaciones	29,182,257	29,182,257	29,182,257

Crédito y Riesgo de Contraparte - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo de que una parte en un instrumento financiero causa una pérdida financiera a la otra parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Puesto a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos, cuentas por cobrar e inversiones que expone el Puesto al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses.

El Puesto mantiene cuentas por cobrar, las cuales se consideran de bajo riesgo crediticio debido a que los mismos son a corto plazo y se mantienen con entidades relacionadas. Adicionalmente, el Puesto no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país. Las inversiones en títulos de Valores de institución con clasificación AA+.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión el 23 de agosto de 2019 por la Gerencia del Puesto, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 479-08 - Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de República Dominicana - modificada por la Ley 31-11 del 10 de febrero de 2011.



Erick Jerez Mejía
Gerente General



José Luis Mañón
Gerente de General